

Expediente: 126/15
Carátula: CORBALAN MARTA LIDIA Y AGUERO RUBEN HECTOR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CANO, CARLOS ROBERTO-DEMANDADA
900000000000 - CANO, HECTOR ARIEL-DEMANDADA
900000000000 - CANO, OSCAR REYNALDO-DEMANDADO
900000000000 - CANO, JORGE EDUARDO-DEMANDADO
27324773687 - CORBALAN, MARTA LIDIA-ACTOR
27324773687 - AGUERO, RUBEN HECTOR-ACTOR
900000000000 - CORBALAN, MIRTA ROSA-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 126/15



H20701706565

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CORBALAN MARTA LIDIA Y AGUERO RUBEN HECTOR s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 126/15.-

Concepción, 26 de agosto de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 22/08/2024 del letrado GUERRERO GRACIELA ESTEFANIA:

- Téngase a los comparecientes Corbalán Marta Lidia y Agüero Rubén Héctor por apersonado, con domicilio legal constituido en casillero de notificaciones N°27324773687 , désele intervención de Ley.-

- Agréguese la Tasa de Justicia por apersonamiento, Boleta Ley 6059, y Bono Ley 6023 que acompaña.-RHC

Actuación firmada en fecha 27/08/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.